

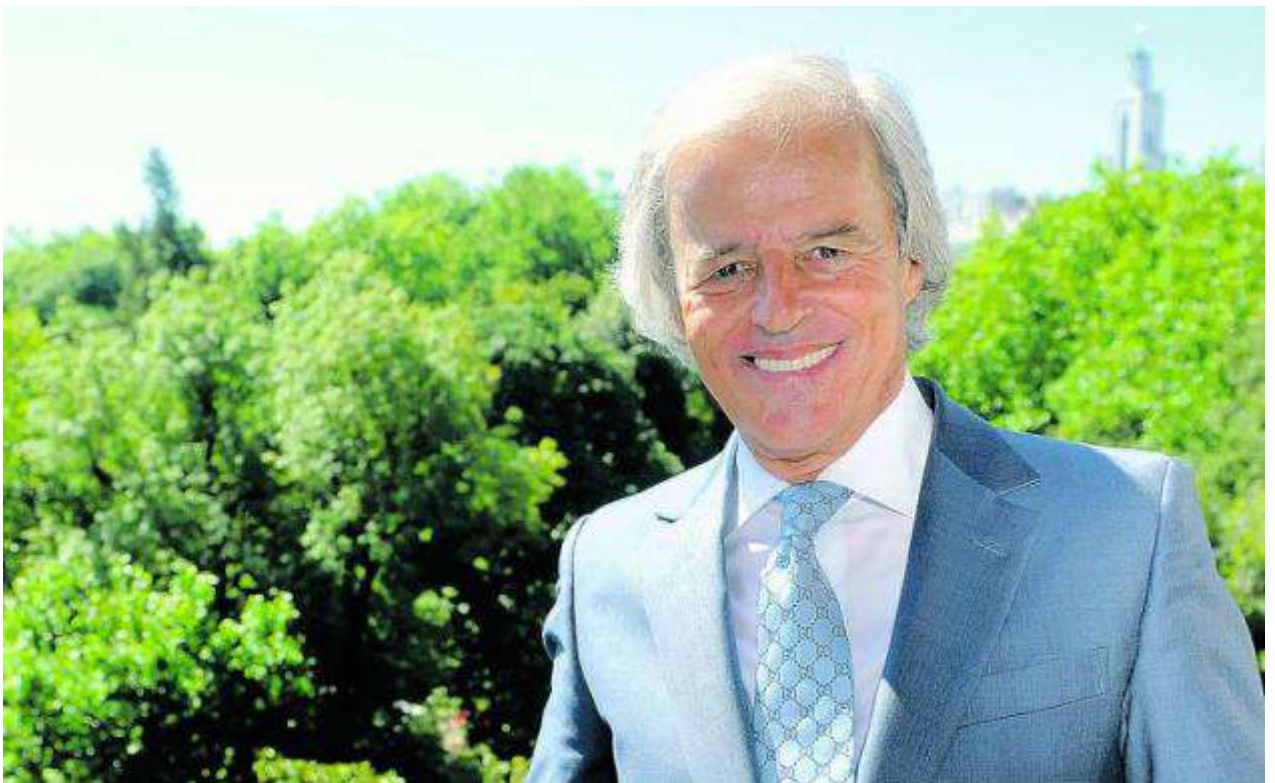
Raúl Bocanegra

Don Raúl Bocanegra Sierra es Catedrático de Derecho Administrativo desde 1986, año en que ganó la cátedra en la Universidad de Oviedo. En 2011, ganó la Cátedra en la Complutense donde ejerce actualmente la docencia.

Es un jurista de referencia en toda España, forma parte del jurado de los Premios Príncipe de Asturias (primero en la categoría de Ciencias Sociales y, actualmente, en la de Comunicación y Humanidades), dirige la Escuela Asturiana de Práctica Jurídica y la Comisión de Ordenación del Territorio del Principado.

Es autor de una extensa y sólida obra sobre Derecho Administrativo, ha dirigido numerosas tesis doctorales, colabora con varias organizaciones jurídicas internacionales y, desde 1980, tiene despacho profesional de abogado.

Abogado en Oviedo. Raúl Bocanegra



Nacido en Santander, es Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo en 1970, Doctor en Derecho por esa misma Universidad en 1975 y Catedrático de Derecho

Administrativo desde 1986, primero en la Universidad de Oviedo y desde hace ya unos cuantos años en la Universidad Complutense de Madrid.

Abogado en ejercicio desde 1980, con una intensa dedicación profesional que le ha llevado a defender a grandes empresas, Administraciones Públicas y particulares ante los más importantes Tribunales españoles y europeos.

De formación alemana, fue investigador invitado en la Universidad de Munich (1979-1980), trabajando en la cátedra del gran iuspublicista Klaus Vogel, recientemente fallecido.

Es autor de una extensa, aunque a la vez selecta y rigurosa, obra investigadora de extraordinaria calidad e influencia que constituye la referencia en los temas que ha cultivado, con una docena de libros (la mayoría de ellos objeto de múltiples ediciones) y más de 90 artículos y publicaciones en obras colectivas, siempre en revistas u obras de primer nivel, españolas o extranjeras.

Destacan sus libros *La revisión de oficio de los actos administrativos* (1977), *El valor de las sentencias del Tribunal Constitucional* (1982), *Los montes vecinales en mano común* (1986), *La anulación de oficio de los actos administrativos* (1998), *Lecciones sobre el acto administrativo* (cuatro ediciones hasta la fecha: 2002, 2004, 2006 y 2012), *El Derecho Urbanístico del Principado de Asturias* (tres ediciones: dos en 2004 y otra en 2005; *La Conferencia de Presidentes* (2005), *La teoría del acto administrativo* (2005) o *Bienes comunales y vecinales* (2008).

De entre sus muchos artículos cabe destacar “Sobre la impugnación por la propia Administración de las resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa” (1977), “Responsabilidad de concesionarios y contratistas por daños causados a terceros” (1978, con otro trabajo posterior sobre el mismo tema en 1994), “Consideraciones sobre la planta de la jurisdicción contencioso-administrativa: modelo español y modelos comparados” (2003) o los más recientes, “La potestad de dictar actos administrativos como intromisión en la libertad” (2007, con Javier García Luengo), “Los actos administrativos transnacionales” (2008, con Javier García Luengo) o “La distinción entre la eficacia interna y la eficacia externa de los actos administrativos” (2011).

Maestro de un nutrido grupo de discípulos, ha dirigido trece tesis doctorales y es el autor de numerosos y muy citados prólogos.

Ha estado al frente de un amplio número de proyectos de investigación que han sido elegidos en convocatorias competitivas de todo tipo, financiadas muchas de ellas con fondos europeos y también de ámbito estatal y autonómico. Su grupo de investigación fue declarado “Grupo de Excelencia” en la única convocatoria de esta naturaleza que ha habido en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

También ha sido durante muchos años miembro de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA), y, en el sector empresarial ha tenido asiento en los Consejos de Administración de entidades y empresas de diversos sectores como Cajastur, Hidroeléctrica del Cantábrico o CASER, habiendo integrado durante muchos años los Jurados de los Premios Príncipe de Asturias.